



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

BANDO

Se pone en conocimiento del público en general que con motivo de las Elecciones Generales del día 20 de Diciembre de 2015, el Censo Electoral se encontrará en exposición al público para su comprobación y reclamaciones oportunas en el negociado de estadística de este Ayuntamiento, en horario de oficina de 9 horas a 14 horas de la mañana, durante los días comprendidos entre **el 2 y el 9 de noviembre** (ambos inclusive).

El servicio de consulta será individual para cada persona, previa identificación, el documento de identificación deberá ser alguno de los que, para el acto de votación indica el Art. 85.1 de la Ley Electoral: DNI, Pasaporte o Permiso de Conducir, en que aparezca la fotografía del titular y en caso de extranjeros tarjeta de identidad de extranjero.

En Benejúzar a 28 Octubre de 2015
EL ALCALDE



Fdo. Antonio Bernabé Bernabé